

Expediente: **1544/24**
Carátula: **MAEBA S.R.L. C/ ORTIZ ERNESTO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **10/10/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27249578091 - MAEBA S.R.L., -ACTOR
90000000000 - ORTIZ, ERNESTO ALFONSO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1544/24



H106038131324

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ ORTIZ ERNESTO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 1544/24.

PROVEÍDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: CONTARINI, MARIA CECILIA - 04/10/2024 14:24

San Miguel de Tucumán, 09 de octubre de 2024. 1) Téngase presente el informe bancario adjuntado. 2) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480. Atento a lo solicitado y constancias en autos, hágase entrega a la parte Actora MAEBA S.R.L. la suma de \$233860 en concepto de pago a cuenta de Capital.-

A sus efectos, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc.Tribunales), a fin que por la vía y forma que corresponda, proceda a transferir en el plazo de 72 hs. y bajo apercibimiento de astreintes de la cuenta judicial N° 562209561001350 perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$233860 en concepto de pago a cuenta de Capital, a otra cuenta del banco SANTANDER RÍO S.A. de la titularidad de MAEBA S.R.L., la parte actora, siempre y cuando se encuentre a su nombre, cuenta N°: 743 002958/0, CBU: 0720743520000000295804, CUIT N° 30711501939. En caso de que los datos en alguno de los puntos no sean correctos, haya un faltante de los mismos o fondos insuficientes para cubrir la transferencia ordenada, no se deberá realizar ninguna transferencia y avisar al Juzgado oficiante. - JMA - 1544/24

Se confeccionó oficio digital

Actuación firmada en fecha 09/10/2024

Certificado digital:
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281
Certificado digital:
CN=GONZALEZ Diego Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20244092110

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.